Barranquilla D.E.I.P., **11 noviembre del 2026**

Doctor
RACHID NADER ORFALE
Secretario General (E)
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted las propuestas presentadas por **RAFAEL ENRIQUE BROCHERO DITA,** identificado con Cédula de ciudadanía No **8.633.915,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA".** Las referidas propuestas han sido revisadas por la Secretaría de Infraestructura y las mismas se ajustan a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción de los contratos con **RAFAEL ENRIQUE BROCHERO DITA** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RAFAEL ENRIQUE BROCHERO DITA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO.

Proyectó: Cesar Campo